



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

416/10

Salta, 11 de Junio de 2010

Expte. N° 14.300/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica del Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la asignatura Hidráulica General de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, sujeto al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los Miembros de la Comisión Evaluadora Msc. Ing. Héctor Daniel Farías, Ing. Rafael López Díaz e Ing. Walter Sergio Rivero, presentan Dictámenes, en los que se concluye como aceptable (Positiva), la Evaluación realizada al Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez;

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que en el Dictamen presentado por los Ingenieros Rafael López Díaz y Walter Rivero, se expresa que el Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez no registra actividades de Investigación en el período sujeto a Evaluación en el Régimen de Permanencia, cuestión que debe observarse teniendo en cuenta que el docente se desempeña en el cargo con dedicación Exclusiva y de acuerdo a lo que establece el Estatuto de nuestra Universidad, su cumplimiento es obligatorio;

Que copia de los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora se adjuntarán como Anexo de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 26 de mayo de 2010)

RESUELVE

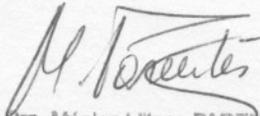
ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "Aceptable" de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño del Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, de acuerdo al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares vigente, los cuales forman parte de la presente resolución como ANEXO I.

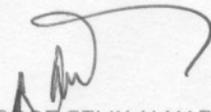
ARTICULO 2°.- Prorrogar por el término de tres (3) años, la designación del Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA de la asignatura HIDRAULICA GENERAL de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Recomendar al Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ realizar actividades de Investigación, a fin de cumplimentar con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, por las razones expuestas en los considerando.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Rafael LOPEZ DIAZ, Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

MG/dng


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I
Res. N° 416/10 -
Expte. N° 14.300/09 -

Salta 09 de Diciembre de 2009

Ref. Expte. N° 14.300/09

Sr. Decano de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Salta
Ing. Jorge Félix Almazán
S / D

INFORME REGIMEN DE PERMANENCIA

De acuerdo a la Res.N° 939-FI-09. Expediente N° 14.300/09 y en carácter de evaluadores para el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, elevamos el informe de los periodos 2.005, 2.006 y 2.007 del Ingeniero Fernando Cazon Narváez que revista en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Hidráulica General de la escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.-

a) Actividad Docente

1. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en los periodos 2.005, 2.006 y 2.007 en las asignaturas Hidráulica General y Hidráulica Aplicada. En el momento de la inscripción se desempeña como profesor adjunto en las asignaturas Hidráulica General e Hidráulica Aplicada dictada en el primer cuatrimestre y en el segundo cuatrimestre respectivamente.

2. La presentación realizada sobre la materia **Hidráulica General** en lo relativo a aspectos generales sobre el desarrollo de la actividad curricular (su ubicación en el plan de estudio, la organización pedagógica de la materia por áreas temáticas, como así también los objetivos de cada uno de ellos) permite inferir además de la pertinencia del programa y sus contenidos con el perfil de la carrera, que el docente demuestra conocimiento respecto a su función y contribución a la formación del alumno de Ing. Civil.

3. La carga horaria destinada a la actividad de formación practica, y declarada consiste en : Formación experimental 7 hs; Resolución de problemas 58 hs y activadse de proyecto 8hs.

ANEXO I
Res. N° 416/10 -
Expte. N° 14 300/08

4. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN

4.1. la Actividad Práctica

En el periodo 2007 ha desarrollado el tema de Diseño de Redes de Distribución de Agua con un enfoque matricial correspondiente a sistemas de ecuaciones no lineales resueltas mediante el algoritmo de Newton Rapshon en una plataforma familiar para el alumno como lo es la Planilla Excel (productos de matrices, inversa, etc).

En el mismo sentido en el estudio de canales y en particular lo referido a curvas de remansos (flujo gradualmente variado) aplica la herramienta SOLVER de Excel obteniéndose con ello paso a paso la configuración geométrica de una curva de remanso, etc.

En los periodos 2007-2008 ha llevado a cabo experiencias didácticas mediante el uso de documentos colaborativos del tipo Google.doc en tiempo real (con acceso remoto y abierto), conteniendo enunciados de problemas tipo parcial a fin de que los aportes de los alumnos participantes estuvieran visibles a todos.

4.2. la Actividad de Evaluación

Experiencia de Autoevaluación o Hetero evaluación entre pares

En el año 2007 ha llevado a cabo la experiencia de Autoevaluación o Hetero evaluación entre pares, basada en un aprendizaje por problemas aplicado a la producción propia o de pares durante el periodo de recuperación y sobre los exámenes parciales, modalidad apoyada en los errores como fuente de aprendizaje.

5. Integración de mesas examinadoras

Como Miembro de Tribunales Examinadores se ha desempeñado en las materias de Ing. Civil (Plan 1999 - 1987), Ing. Hidráulica e Ing. Vías de Comunic. (Plan 1987)

En el Periodo 2005 a 2007 en las siguientes materias Hidráulica General, Hidráulica Aplicada, Hidrología e Hidráulica Agrícola, Instalaciones de Edificios II, Construcciones Hidráulicas e Ingeniería Sanitaria

6. Miembro de Comisiones Asesoras a cargo de Llamados de Inscripción de Interesados del Cargo: Auxiliares de 2º Categoría en Hidráulica General . Resol. 535/05, 499/06

ANEXO I
Res. N° 416/10 -
Expte. N° 14.300/08 -

8. Elaboración de Guías, Apuntes y y material adicional

Participo en la elaboración de guías y material adicional para el desarrollo de las clases Obras y publicaciones docentes.

- 1) "Hidráulica General" Conteniendo Reglamento, Cronograma, Guías, año 2.005, 2.006 y 2.007
- 2) Colaborador en la transcripción y revisión de apuntes teóricos 2.006, 2007, 2.008, y en formato digital. Propiedades Física e Hidrostática (2.006), Hidrodinámica , Análisis Dimensional y Flujos Turbulentos (2.007), Cinemática, Orificio y vertederos (2.008), Canales(2.008).
- 3) "REDES DE DFISTRIBUCIÓN DE AGUA" Métodos matriciales. Aplicación del Método de Newton Arpón en planillas de calculo Excel. Publicación de circulación interna en la Universidad Nacional de Salta, 2.006-2.007
- 4) "CANALES: Esguerrimiento a Superficie Libre". Apuntes teórico-practico. Con ejemplos desarrollados paso a paso (canales en flujo uniforme, resaltes hidráulicos y curvas de remanso. Publicación de circulación interna en la Universidad Nacional de Salta. 2006- 2007
- 5) "Hidráulica Aplicada" Elementos de Coursado. Publicación de circulación interna en la Universidad Nacional de Salta. 2.007, soporte digital, contiene: Reglamento, Cronograma y Guías de Trabajos Prácticos de los módulos: Hidrológica, Construcciones Hidráulicas y Riego. (Apuntes teóricos-Prácticos).

9. Otros recursos didácticos

Declara haber elaborado Material Audiovisual: resultado de las Visitas a Obra de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 a distintos complejos hidroeléctrico de Salta y Jujuy; nuevo acueductos Norte.

10. VISITAS A OBRAS

Ha realizado distintas visitas a obras que permiten afianzar el conocimiento áulico, desde bancos de prueba, presas embalses, etc.

ANEXO I
Res. N° 416/10 - -
Expte. N° 14.300/09

11. Laboratorio de Ensayos Hidráulicos Didácticos

Ha elaborado la Guía de Ensayos de Laboratorio, 2006, ha diseñado los manómetros compuestos e inclinados, placas acrílicas vertedoras, tanque calibrado destinados a los paneles de ensayos hidráulicos didácticos, 2006-2007

12. Programa de Movilidad Estudiantil

Se ha desempeñado como Miembro de la Comisión Especial para la selección de postulantes al Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS, 2005

13. Actualización y Perfeccionamiento. Cursos y Jornadas referidas a la pedagogía y la didáctica universitaria y otros Eventos

Cursos de Postgrado

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y NUEVAS TECNOLOGIAS, con evaluación,
Noviembre 2007

ENSEÑAR A APRENDER, APRENDER A APRENDER con Evaluación, Noviembre
2005

Cursos de Actualización y Jornadas

Jornada sobre PARTICIPACION Y COMPROMISO DOCENTE PARA MEJORAR
LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS CARRERAS
UNIVERSITARIAS, Mayo 2006.

b) ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN.

En su curriculum vitae el docente declara tener la Categoría Equivalente de Investigación III, Programa de Incentivos, 1999; pero no registra actividad en el periodo sujeto a evaluación en el régimen de permanencia.

c) ACTIVIDADES DE EXTENSION

Se ha desempeñado como

Director de la Unidad Ejecutora, a cargo de los trabajos referidos a Diseño hidráulico de dispositivos de aforos de caudales líquidos efluentes de la planta de tratamiento químico de la central térmica G. Guemes, 2005

Evaluador de Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil
presentados en la Convocatoria Año 2007.

ANEXO I
Res. N° 416/10 -
Expte. N° 14 300/09 -

d) DESEMPEÑO EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Miembro del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta,
períodos 2005-2006 y 2007-2008

Miembro de la Comisión de Acreditación de las Carreras de Ingeniería, Facultad
de Ingeniería, Res.FI 574/07.

Representante del Consejo Superior ante el Consejo de Extensión Universitaria
de de la Universidad Nacional de Salta por el período 2007. Resol.CS 427/07

Miembro de la Comisión de Escuela de Ingeniería Civil por los Auxiliares de la
Docencia en la Sub área de Hidráulica. Facultad de Ingeniería, Res.FI 487/06

Miembro de la Comisión de Adjudicación de Becas de Finalización de Careras
de Grado de carreras de Ingeniería Acreditadas en el marco del PROMEI,
Facultad de Ingeniería, Res.FI 889/05 a la fecha.

Reconocimiento del Decano por las tareas desempeñadas en el marco de la
acreditación de la carrera de Ing. Industrial, Nota N° 129/06

Encuestas

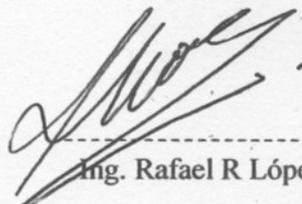
Se tuvieron en cuenta en la presente evaluación las encuestas a los alumnos
observando que los datos estadísticos presentan un promedio normal

CONCLUSIÓN:

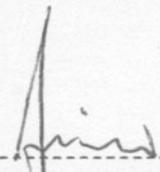
Por todo lo expuesto consideramos **Aceptable** la actividad realizada por el Ing.
Fernando Isaac Cazón Narváez en el periodo bajo evaluación y en lo puesto de
manifiesto en su currículum Vitae completo.

Dejamos expresa constancia que el Docente ha realizado su Trabajo según se
puede apreciar con mucha dedicación

Sin más dese por expedida y sirva a todos sus efectos de atenta presentación.



Ing. Rafael R López Díaz



Ing. Walter Sergio Rivero

ANEXO I
Res. N° 416/10 -
Expte. N° 14.300/09 -

EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE PERMANENCIA

Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta

Docente: **Cazon Narvaez, Fernando**

Cargo evaluado: **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva**

Asignatura: **Hidráulica General**

Periodo: **2005-2006-2007**

Datos de Referencia: **Expte. N° 14.300/09 - Resol. 939-FI-09**

Dictamen: **Informe Aceptable**

Fundamentación

Teniendo en cuenta los antecedentes (Curriculum Vitae) del concursante y a partir de la lectura, análisis y valoración del Informe presentado por el mismo, a través de sus componentes de actuación docente, elaboración de guías de trabajos prácticos, tutorías a pasantes, otros materiales de apoyo a la docencia en la cátedra y las encuestas realizados a los estudiantes, se considera que el desempeño del docente ha sido satisfactorio y se recomienda su permanencia en el cargo.



Ing. **HECTOR DANIEL FARIAS**
Profesor Asociado D.E.
FCEyT - UNSE